UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Rodolfo Moleiro
Rector de la Universidad Metropolitana
Hago saber
Por cuanto el ciudadano Bachiller

Cristina Beatriz Schwerert Vilar

Natural de Caracas, D.F. y de veintitrés años de edad
aspirante al título de
Ingeniero Químico
cumplió con todos los requisitos
exigidos por las Leyes para obtenerlo en nombre de la República
y por autoridad de la Ley, le confiero el título de:

Ingeniero Químico

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad
y reconózcase y téngase en toda la República
al ciudadano Cristina Beatriz Schwerert Vilar como tal Ingeniero Químico
con todos los derechos que otorgan las leyes.
En fé de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del
Presidente, los Vice-Rectores, el Decano
y dos Profesores de este Instituto

El Rector — El Presidente

El Vice-Rector — El Vice-Rector

El Decano — Profesor — Profesor

Queda registrado bajo el Nº [illegible] del libro respectivo

Caracas, a los [illegible] días del mes de Octubre de [illegible] ochenta y cinco

Resuelto:
Conforme a lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley de Universidades y por disposición del ciudadano Presidente de la República de Venezuela se refrenda el título de Ingeniero Químico expedido por la Universidad Metropolitana al ciudadano Cristina Beatriz Schwerert Vilar
el día [illegible] bajo el Nº [illegible] al folio [illegible]
Regístrese

Oficina Principal del Registro Público del Distrito Federal
Caracas 14 de junio de 1985
con esta fecha y bajo el Nº 183 al folio 304 del Protocolo Único y Principal tomo 3º ha sido registrado el presente título
Derechos Pertinentes: [illegible]

COLEGIO DE INGENIEROS DE VEN
[illegible]